



Rendición de cuentas 2023

PABLO VERA SALAZAR, PhD - Rector

Una universidad comprometida de alcance global



AÚN+
incluyente
e innovadora
PERIODO 20.24

Contenido

1	Introducción	4
2	Convocatoria y participación	5
3	Desarrollo de la actividad	5
3.1	Características	6
3.2	Resultados gestión.....	7
3.3	Información activa	8
3.4	Espacios de diálogo	9
3.5	Difusión.....	9
4	Resultados	10
4.1	Evaluación por parte de los participantes	10
4.2	Comentarios y observaciones.....	13
5	Conclusiones	14
	ANEXO.....	15

Tablas

Tabla 1. Distribución del número de respuestas por cada aspecto de valoración	12
---	----

Figuras

Figura 1. Participación presencial en la actividad	5
Figura 2. Rol de los participantes	11
Figura 3. Medio por el cual se enteró.....	11
Figura 4. Calificación de los aspectos de la rendición de cuentas.....	12

Ilustraciones

Ilustración 1. Auditorio Neguanje Edificio Mar Caribe	6
Ilustración 2. Boletín Estadístico Brújula Unimagdalena	8
Ilustración 3. Piezas publicitarias - invitación.....	9
Ilustración 4. Transmisión web por video streaming	10

Informe de evaluación Rendición de cuentas 2023

Construyendo educación de calidad

1 Introducción

La rendición de cuentas es una de las Políticas del Buen Gobierno aprobadas para orientar la gestión de los procesos de la Institución con criterios de Ética, Integridad, Transparencia y Eficiencia, para asegurar que todos los miembros de la Universidad orienten su actuar al cumplimiento de los fines misionales y del Estado¹.

Es por esto que la realización anual de ejercicios de rendición de cuentas públicos se ha constituido en un espacio para interactuar, responder e informar a los grupos de interés y usuarios de la Institución de manera oportuna, planeada y participativa, sobre la adecuada gestión, el eficiente y eficaz manejo de los recursos, los proyectos, las expectativas cumplidas y no cumplidas y, en general, de los resultados de la institución en coherencia con la estrategia institucional que se define anualmente en el Plan de Integridad y Buen Gobierno “La Gente es Primero”.

Para la realización de esta actividad se habilitó un espacio híbrido de participación, presencial y por medios virtuales, para favorecer el alcance al mayor número de personas. Esta actividad se adelantó para el tercer año de gestión en el marco del Plan de Gobierno 2020-2024 por el Rector, vicerrectores y directivos con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección de Comunicaciones y la Oficina de Control Interno.

La actividad contó con difusión a través de las redes sociales y la vinculación directa con los representantes de los grupos de interés para su participación el día 20 de diciembre en el auditorio Neguanje del Edificio Mar Caribe. Se dispusieron diversos mecanismos de comunicación tales como la transmisión por video-streaming a través de Facebook, canal de YouTube, plataforma X y la habilitación de espacios de opinión en las redes sociales @unimagdalena.

Para mantener su carácter incluyente, se contó con intérpretes de lenguaje de señas colombianas para la población con discapacidad auditiva. Así mismo y en reconocimiento a la importancia de los grupos de interés, se convocó a participar de manera presencial a los principales representantes de algunos de estos grupos y a través de la transmisión al resto de representantes, docentes y personal administrativo de la Institución.

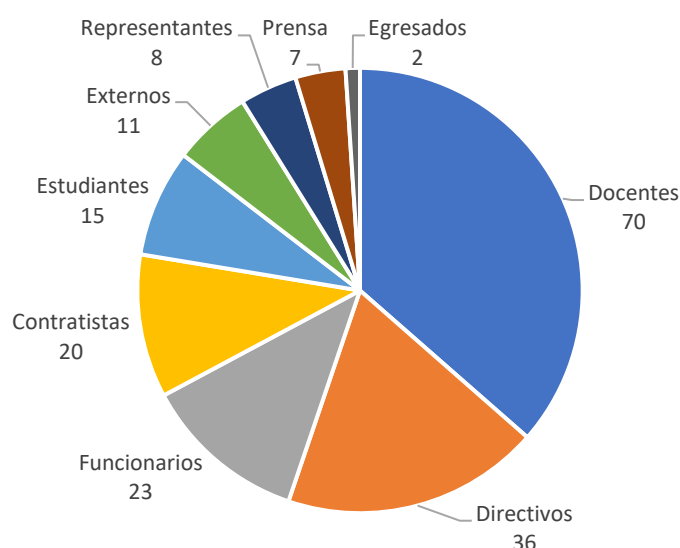
¹ Políticas de Integridad y Buen Gobierno de la Universidad del Magdalena (Acuerdo Superior 023 de 2019) <https://bit.ly/2EGUGyn>



2 Convocatoria y participación

Por el carácter público de la rendición de cuentas, la convocatoria se realizó por invitación directa a los representantes de los grupos de interés de la Universidad a través de los medios disponibles de la Institución: redes sociales, correo electrónico, y emisora, entre los principales. Los convocados a participar presencialmente fueron los representantes de estudiantes, profesores y graduados ante los consejos superior, académico, representantes de los sindicatos de empleados y voceros de los medios de comunicación.

Figura 1. Participación presencial en la actividad



Se contó con la participación presencial de 192 personas de los diferentes grupos de interés convocados (Figura 1). Se evidenció además una buena participación virtual en donde se contó con un máximo de espectadores durante la transmisión de 206 personas en Facebook y 49 personas a través de la transmisión YouTube.

3 Desarrollo de la actividad

De acuerdo con la metodología, la Agenda se desarrolló según la programación de actividades:

1. Presentación de la actividad.
 - a. Himnos.
 - b. Lectura de la Agenda.
 - c. Lectura del Reglamento.
2. Informe de Rendición de Cuentas.

3. Respuesta a las inquietudes y/o preguntas presentadas.
4. Cierre de la actividad

Ilustración 1. Auditorio Neguanje Edificio Mar Caribe



3.1 Características

- **Rendición de cuentas híbrida, pública y virtual:** para garantizar su carácter público además del espacio presencial en el auditorio, se habilitó la participación virtual gracias a la transmisión en video streaming a través de Facebook, la plataforma X y YouTube.
- **Innovadora:** la utilización de los medios electrónicos durante la actividad, para hacer de este ejercicio un proceso ágil y de fácil interacción con la información. Se utilizó el chat para recibir preguntas clave relacionadas con la gestión de la Institución.
- **Incluyente:** se contó durante todo el evento con los intérpretes en lenguaje de señas colombianas para permitir la participación de la población con discapacidad auditiva. Así mismo, se vincularon de manera presencial a los grupos de interés y los representantes de los diferentes colectivos en la comunidad universitaria. Los invitados fueron entre otros, los representantes de: población estudiantil con discapacidad, Asociaciones estudiantiles de los programas académicos, de estudiantes indígenas y de Afrocolombianos; organizaciones estudiantiles, Voluntariado Unimagdalena, Asociación Sindical de Profesores Universitarios seccional Magdalena – Aspumag, Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales -



SINTRAUNAL subdirectiva Santa Marta y Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia - Sintraunicol subdirectiva Santa Marta

3.2 Resultados gestión

Para esta actividad de rendición de cuentas que se enmarcó en el avance del Plan de Acción 2023, los 3 años del Plan de Gobierno y el avance del Plan de Desarrollo Unimagdalena Comprometida 2030 lo que permite enfocar estos resultados en el impacto de las acciones y los avances resaltados en la Institución.

La presentación se desarrolló alrededor de los 5 compromisos del Plan de Desarrollo y las principales acciones realizadas para garantizar la continuidad de la educación y todas las actividades administrativas.

Durante el 2023, la Universidad de manera transparente ha dado continuidad al cumplimiento del plan de gobierno “Una universidad aún más incluyente e innovadora” 2020-2024, se pudo observar como el plan de acción de la vigencia tuvo un **cumplimiento de metas del 87% y una ejecución presupuestal del 82% equivalente a \$38 Mil Millones**. Así mismo, en tres años de ejecución del Plan de Gobierno se han invertido más de 100 mil millones, donde se destacan importantes logros:

- Nuestra universidad alcanzó la acreditación internacional como "Universidad Comprometida" por parte de **ACEEU**, siendo **la primera universidad latinoamericana** en recibir este reconocimiento.
- En **materia académica** se acreditaron 5 nuevos programas en alta calidad, alcanzando 14 programas un 62% de la oferta de pregrado acreditable. Adicionalmente se renovó la acreditación de 2 programas mostrando el permanente compromiso con la calidad. Además, el Plan Integral de cobertura y el aporte de la Universidad con el 4% a las metas nacionales. La creación del programa en Ingeniería Marino Costera.
- Es importante resaltar la vinculación de los nuevos docentes a la planta alcanzando 264 profesores e incrementando en un 19% el personal vinculado en 2017.
- En materia de **inclusión**, se han graduado 74 estudiantes del **Programa Talento Magdalena** se sigue consolidando como la principal apuesta de la Universidad con la educación del departamento.
- Con la relación al **compromiso con la investigación y emprendimiento**, se destaca la vinculación al patronato del CEIMAR y la creación del Instituto Bioceánico en desarrollo regenerativo Bio Red.
- De igual manera, **Creamos valor social**, logrando presencia en 255 municipios con la ejecución de proyectos de gran impacto social, ambiental y económico, destacando la suscripción de 36 alianzas para el desarrollo del territorio, así como convenios para aportar al mejoramiento de la educación en el Magdalena como es el caso del convenio con la **Normal San Pedro Alejandrino**.
- En cuanto a infraestructura. Se destaca la entrega del sexto piso del Hospital Julio Méndez Barreneche, así como mejoras a las instalaciones académicas y administrativas para el desarrollo de las actividades. Se resalta la aprobación de recursos para el proyecto **edificio**



de **Aulas Río Magdalena** que se constituirá en el edificio de mayor tamaño y mayor inversión en la historia de la Universidad.

Finalmente, el Rector dio respuesta a las preguntas recibidas en el auditorio y a las registradas por los participantes en la sesión a través de las redes sociales.

El Acta se encuentra publicada en el sitio web de Rendición de cuentas del portal institucional, con una descripción más amplia de la presentación de cada uno de los puntos. Así mismo, se encuentra publicada la presentación donde se consignan los resultados en las dimensiones que se mencionan (<http://bit.ly/2UIGIWr>).

3.3 Información activa

En cumplimiento de la Ley de Transparencia se publica de manera activa información relevante para toda la comunidad en el sitio web de *Transparencia y acceso a información pública* de la web institucional.

En el sitio web también se presentan periódicamente los boletines estadísticos Brújula particularmente los que corresponden a los principales temas de interés de la Universidad (Ilustración 2).

En el sitio web de transparencia se publican los avances los principales boletines estadísticos de la Universidad alcanzando 46 boletines desde 2017 en los cuáles se abordan las principales temáticas de interés de la Institución, como son los boletines de los programas en cifras, Saber Pro, la financiación y resultados relevantes de la gestión universitaria.

Ilustración 2. Boletín Estadístico Brújula Unimagdalena





3.4 Espacios de diálogo

En total, se registraron 9 preguntas durante la sesión que, de acuerdo con la metodología de la actividad, se respondieron durante la rendición de cuentas y que igualmente se deben publicar en el informe final. En el anexo se incluyen las respuestas a estas preguntas de parte de los grupos de interés.

3.5 Difusión

Para la difusión de la actividad se diseñaron piezas publicitarias con la información relacionada con las actividades que se circularon a través de las redes sociales institucionales.

Durante la actividad además se hizo la transmisión a través de Facebook y YouTube, y donde actualmente se pueden reproducir las grabaciones de la sesión del 20 de diciembre.

Ilustración 3. Piezas publicitarias - invitación





Ilustración 4. Transmisión web por video streaming



A partir del día de la rendición de cuentas está disponible el video en el Enlace de consulta: [Facebook](#) del perfil institucional de la red. La transmisión tuvo 316 reacciones, se realizaron 203 comentarios y fue compartido 61 veces. En total la publicación, durante y después de transmitida, tuvo un alcance de 10.374 personas, 622 reacciones, 221 comentarios en su mayoría positivos y fue compartida 66 veces. Así mismo, en el canal YouTube la publicación, durante y después de transmitida, alcanzó 303 vistas, 2.606 impresiones y 20 comentarios.

4 Resultados

4.1 Evaluación por parte de los participantes

Uno de los elementos clave de la rendición de cuentas es la retroalimentación de los participantes acerca del ejercicio para construir así una cultura y un proceso permanente al interior de la Universidad. Se habilitó una encuesta a los participantes donde se evalúan todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la actividad, como son la información, los medios de difusión utilizados, la profundidad de los temas, la percepción acerca de su participación, la valoración de este tipo de actividad y observaciones acerca del proceso.

La aplicación de la encuesta se realizó desde el 20 al 31 de diciembre en la plataforma para encuestas en línea Forms® para posibilitar la utilización de este mecanismo de participación de manera amplia.

En este ejercicio de evaluación 70 participantes diligenciaron la encuesta completa, de los cuales la mayor participación en la evaluación fue de los docentes (53%), directivos (16%), administrativos (13%), estudiantes (9%), contratistas (7%), egresados (1%) y externo (1%) (Figura 2).

En cuanto a las estrategias de divulgación, los encuestados indicaron que el medio por el que se enteraron de la realización de la actividad fue en su orden correo electrónico (44%), invitación directa (30%), redes sociales (14%), portal institucional (11%) (Figura 3).



Figura 2. Rol de los participantes

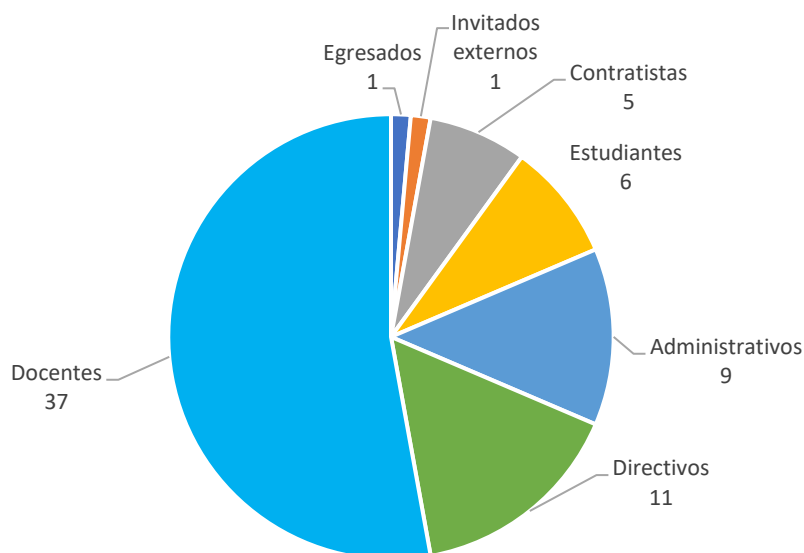
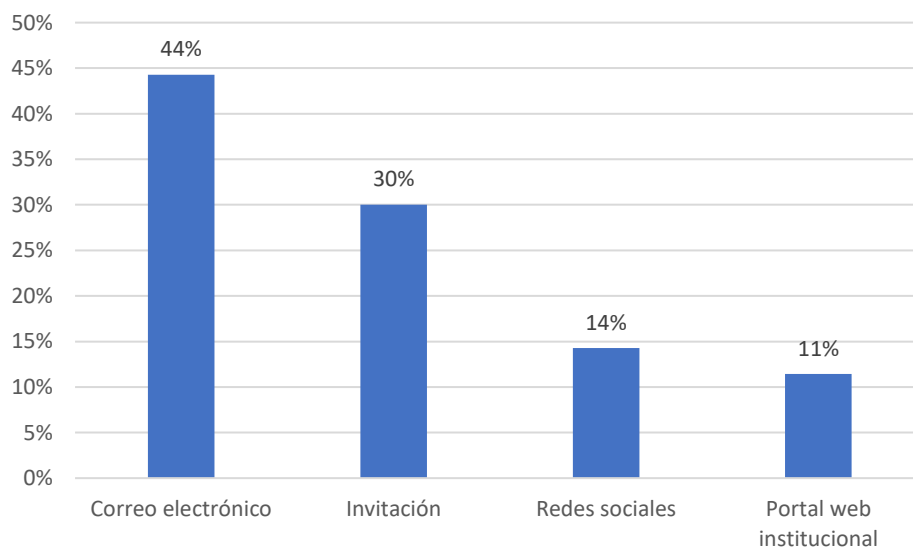


Figura 3. Medio por el cual se enteró



De manera general, los 8 aspectos que se valoraron superaron en calificación el 80% lo que indica que cumplen el objetivo propuesto, destacándose la importancia de mantener estos espacios como una forma adecuada de recibir los resultados de la gestión y así como una información pertinente, comprensible y completa (Figura 4).



El detalle de la distribución de las respuestas se presenta por cada aspecto según los criterios de valoración del formulario, evidenciando los altos porcentajes que están de acuerdo y completamente de acuerdo con las afirmaciones planteadas; sin embargo, en cada aspecto hay un pequeño porcentaje en desacuerdo con la mayoritaria votación que no supera el 9% de los encuestados (Tabla 1).

Los resultados completos de la encuesta pueden ser consultados en el enlace <https://bit.ly/resultadosEvaluación2023>.

Figura 4. Calificación de los aspectos de la rendición de cuentas

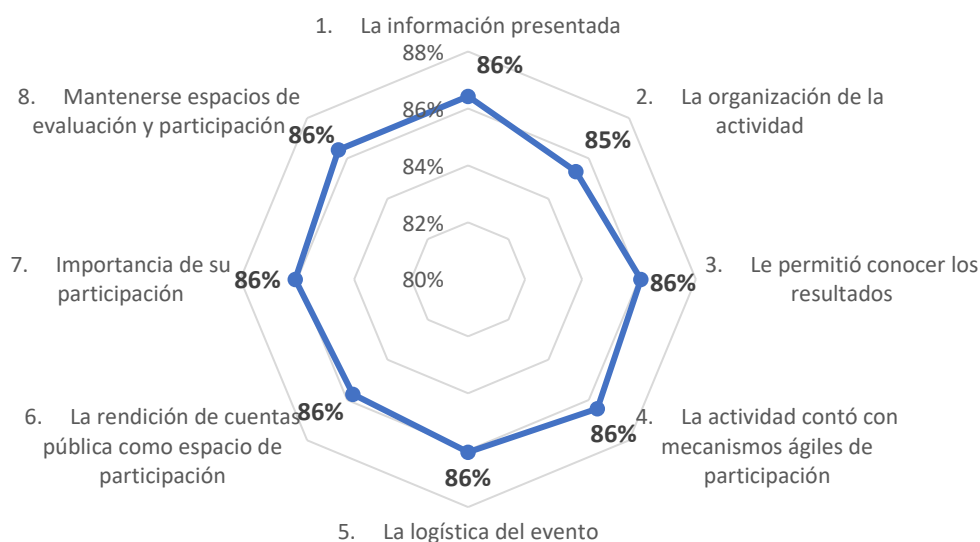


Tabla 1. Distribución del número de respuestas por cada aspecto de valoración

Aspecto evaluado	Completamente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
1. La información presentada fue pertinente, comprensible y complete	79%	4%	1%	16%
2. La organización de la actividad respondió a sus expectativas: la temática y metodología desarrollada	74%	9%	1%	16%
3. La rendición de cuentas le permitió conocer los resultados de la gestión institucional	77%	6%	1%	16%
4. La actividad contó con mecanismos ágiles de participación antes y durante la actividad	77%	6%	3%	14%



Aspecto evaluado	Completamente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
5. La logística del evento fue adecuada: la agenda, la puntualidad, la locación y la organización	76%	7%	3%	14%
6. La rendición de cuentas pública es un buen espacio para la participación en la evaluación y control de la gestión pública	76%	7%	1%	16%
7. Su participación en la rendición de cuentas para la evaluación y control de la gestión de la Universidad es importante y consideraría volver a participar	76%	5%	2%	14%
8. Deben mantenerse estos espacios de evaluación y control de la gestión	79%	4%	1%	16%

4.2 Comentarios y observaciones

En general la rendición de cuentas fue valorada positivamente, su organización, ayudas audiovisuales, la calidad de la transmisión y la información presentada. Se valoró particularmente la adecuación de la presentación en cuanto a su duración y la capacidad de síntesis para presentar la información. La presentación de la información fue muy clara y con herramientas para poder participar como la transmisión por Facebook Live y YouTube.

Se resaltaron los importantes resultados alcanzados en la gestión abierta y participativa con todos los grupos de interés.

Sin embargo, se plantearon algunos aspectos a mejorar:

- La actividad debería hacerse en un espacio abierto, de mayor capacidad para permitir una mayor participación presencial
- Aun cuando se habilitó la participación virtual, se debe programar en periodo de actividades académicas y no en vacaciones.
- Es necesario controlar el tiempo de las intervenciones
- Evaluar mejor las preguntas para que solamente se respondan las que tienen relación con los temas de la rendición de cuentas
- Presentar información de las metas de la próxima vigencia y que los resultados se presenten por área para hacer en cada una de ellas una ronda de preguntas.



5 Conclusiones

- La rendición de cuentas institucional es considerada como un espacio muy importante de interacción con los grupos de interés de la Universidad, con carácter incluyente y participativo haciendo evidente su relevancia para la gestión y el logro de las iniciativas y acciones propuestas en el Plan de Gobierno vigente.
- Se destaca la respuesta a la convocatoria de los miembros de la comunidad universitaria de los diferentes estamentos que en cumplimiento de su compromiso asisten a hacer control social a la gestión universitaria.
- Se resalta el uso de los canales de interacción habilitados a través de las redes sociales e internet, así como la transmisión por streaming.
- La metodología híbrida favorece la participación de toda la comunidad y se espera que en futuros ejercicios se pueda contar con un espacio de mayor capacidad que permita una mayor asistencia presencial, manteniendo la transmisión virtual para garantizar la cobertura a todos los grupos de interés.
- La logística del evento fue adecuada para el tipo de actividad, pero aún se identifican aspectos por mejorar para facilitar la participación de toda la comunidad, particularmente en la utilización de un espacio abierto.
- Se debe seguir fortaleciendo la interacción y colaboración entre todas las dependencias de la Universidad involucradas en la rendición de cuentas tanto en la organización y la logística como en el suministro de la información de manera integrada que garantizan el éxito de este tipo de espacios con la comunidad universitaria.
- Se destaca la transparencia y disponibilidad de la información a través de diferentes medios para la consulta de los grupos de interés de manera permanente.
- Se evidenció un ejercicio participativo, transparente e incluyente de rendición de cuentas para acercar a todos los grupos de interés a la Administración.
- De la evaluación de la actividad siempre se resalta la importancia de esta clase de espacio de interacción para mantener la transparencia y el buen gobierno institucional.



ANEXO

Respuesta a las Inquietudes y preguntas



Pregunta	Respuesta
<i>¿cuál fue el criterio administrativo para que en la actualización del Estatuto General se incluyera la reelección por tercera vez para el cargo de rector?</i>	es una decisión del Consejo Superior, para eso lo eligen y a los representantes que están allí, tomada con el mejor criterio ante la solicitud de organizaciones estudiantiles, profesoriales y de trabajadores, que abre la posibilidad no solamente para mí sino para los exrectores, porque no están reeligiendo al rector, está abriéndose la posibilidad de quien haya sido rector se presente otra vez. La decisión del Consejo superior, en el cual el rector no vota, estableció además otros mecanismos: primero si gana el voto en blanco los rectores no se pueden presentar de nuevo, segundo es cumplimiento de metas de gestión y de resultados, tercero por primera vez votan los trabajadores en la consulta en el proceso de elección.
<i>Con el periodo de los representantes en 2 años los representantes no culminan su periodo ¿cómo mejorará la representación ampliando un año más? ¿se va a impedir que compañeros de últimos semestres se lancen como candidatos?</i>	el Estatuto aprobó la duración del periodo de representación, pero el Estatuto Electoral es el que dará la especificidad del proceso de elección, igualmente el estudiante puede seguir mientras no pierda la condición de estudiante, eso se establecerá en el estatuto electoral y se podrá establecer de forma específica para programas como Medicina. Como digo es la regla general de los estudiantes, pero no quiere decir que no se pueda ajustar específicamente para esa situación, es decir, ya eso es un tema de la mecánica electoral que es del estatuto electoral que tiene que actualizarse y tendrá que quedar claro pues no es que invalide la inscripción si no que si ambos son de semestres avanzados es muy probable que no puedan cumplir los 3 años de representación. Puede establecer que el caso de medicina reglamentaciones particulares porque cada programa tiene duraciones distintas y son muy distintos
<i>¿qué mecanismo le queda al estudiantado, a nosotros como representantes, para demostrarle a la comunidad académica que hay personas de que no están de acuerdo con alguna elección?</i>	el consejo superior lo estableció en el Estatuto a través de la representación que ustedes eligieron y pues evidentemente, en el caso que ya es una realidad, es fácil votar por otra persona porque no quieren alguna en particular, precisamente porque no están invalidando la posibilidad de que elijan a alguien distinto. Con esto, no se cumplirán los umbrales mínimos exigidos para ser elegidos
<i>teniendo en cuenta que la facultad de salud y especialmente el programa de Medicina están trabajando en crear especialidades médicas, va a ser necesario retomar el proyecto de hacer un hospital nuestro</i>	el Estatuto abre la posibilidad de que la universidad se vincule a instituciones para tener por ejemplo un colegio experimental no que lo administre directamente, sino que lo administre académicamente. Un hospital tiene sus complejidades, pero bueno queda el tema abierto sobre todo por la incertidumbre que hay ahora frente al tema de reforma la salud y cómo va a quedar el sistema



<i>Pregunta</i>	<i>Respuesta</i>
<i>El ingreso que aporta el gobierno a la Universidad es muy bajo</i>	es una batalla que hemos venido dando, la ministra sabe y el gobierno sabe, lo inequitativo que es el sistema de transferencias. Esperamos que esa nueva ley estatutaria y la nueva ley de educación superior elimine esas restricciones y tengamos por fin el presupuesto que la universidad merece
<i>¿Por qué ampliaron el periodo en que una persona puede ser rector?</i>	con base en unas solicitudes entiendo que hicieron al consejo superior, ahí otra vez y acorde con lo que ya había comentado, yo me retiré de la sala porque afectarían eventualmente mi posición, así que yo ni argumenté ni participé. Pero el consejo superior en su mayoría consideró que había suficientes mecanismos en el en el estatuto para también garantizar un seguimiento un control a la gestión y que eso es simplemente abrir la posibilidad y el espectro democrático para que sea la gente la que elija directamente.
<i>¿por qué el dinero de los gastos de los viajes de los juegos se gira a cada de estudiante y luego los entrenadores les piden que transfieran ese dinero a la cuenta de un solo deportista? ¿Quién es el encargado de manejar los recursos?</i>	para nosotros es muy importante rector que los recursos lleguen a cada una de las personas que lo van a utilizar, pero así mismo garantizar las condiciones adecuadas de participación de los deportistas durante las justas. En este sentido, lo que hacemos nosotros es que se consigna el dinero a cada uno de los deportistas y se les pide entregarle el dinero al instructor que es quien debe organizar que todos estén concentrados en un mismo lugar u hotel, reciban la alimentación que requieren durante los días de la participación y tengan las condiciones idóneas. Sin embargo y atendiendo a esta pregunta se puede afinar el proceso administrativo para que la gente sepa claramente cómo se hace el proceso y el manejo de los recursos pues siempre se trata de que este tipo de espacios sirvan también para mejorar la gestión, no es perfecta
<i>¿la Universidad ha pensado en una convocatoria de concurso docente para mujeres' con doctorado como mecanismo de cierre de brecha de desigualdad y oportunidades para mujeres con formación avanzada</i>	de hecho, el plan de desarrollo tiene metas de que por lo menos el 30% de los investigadores de la Universidad del 2030 sean mujeres. Entonces para cumplir con esa meta vamos a empezar a generar y tratar direccionar en ese sentido, por eso está lo de Ingeniería Marino-costera porque hay áreas donde ni siquiera hay mujeres formadas; ahora en la convocatoria de este año nos sorprendió positivamente que en la de matemáticas por ejemplo había como 15 mujeres, hay ciertas áreas donde no hay muchas mujeres. Sin embargo, hay una discusión frente al tema porque la UIS lo acaba de hacer y demandaron la convocatoria, se puede es tratar de dar valores agregados porque el ingreso al empleo público es por el mérito. Internamente tenemos el tema de formación científica y formación avanzada que es una convocatoria de la universidad para que la persona complete su formación y luego en el concurso se gane su plaza, indistintamente de que sea hombre o mujer, porque yo sí tengo como la duda frente a la legalidad de eso; pero sí tenemos que buscar los mecanismos porque una de las metas del PDU 2030 y el Estatuto actualizado establece que el 40% del total del cuerpo directivo tendrá que ser mujeres



Rendición de cuentas 2023

PABLO VERA SALAZAR, PhD - Rector



Una universidad comprometida de alcance global



AÚN+
inclusiva
e innovadora
PERIODO 20.24